### MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

# 1- PRESENTACIÓN

Institución: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Periodo del informe: Tercer Trimestre (Julio a Septiembre 2025)

#### Misión institucional

«Somos el organismo público encargado de la planificación, coordinación y conducción de la política de desarrollo económico sostenible del Estado, comprometido con la gestión eficaz de las personas del sector público, el desarrollo organizacional de los OEE y la administración de los recursos con transparencia y eficiencia, promoviendo el bienestar integral de la ciudadanía».

### 2-PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

https://www.mef.gov.py/es/rendicion-de-cuentas-2025

Nro.	Dependencia	Responsab	le	Cargo que Ocupa		
1	Dirección General de Gabinete Ejecutivo	Celina Gerto	pan	Directora General		
2	Gerencia General	Horacio Esteban	Codas	Gerente General		
3	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia	Carlos Maldor	nado	Director General		
4	Dirección General de Gabinete del Viceministerio de Economía y Planificación	Martín Colm	nán	Director General		
5	Dirección General de Gabinete del Viceministerio de Administración Financiera	Flavia Ayal	a	Directora General		
6	Dirección General de Gabinete del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional	Edgar Nuñez		Director General		
	Cantidad de Miembros del CRCC:			6		

### 2- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

2.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

https://www.mef.gov.py/marco-legal/resoluciones

#### 2.2 Plan de Rendición de Cuentas

https://www.mef.gov.py/marco-legal/resoluciones

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones
1°	Instalación de canales de denuncias ciudadanas con seguimiento periódico.	Las iniciativas se encuentran vinculadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°16, el cual	La descripción de las metas a alcanzar se encuentran relacionadas con los Lineamientos Estratégicos: "2.1 Desarrollar Mecanismos de Comunicación Externa Proactiva", "3.1 Mejorar la Comunicación Institucional" y "3.3 Impulsar Campañas de Promoción de
2°	Instalación de canales de solicitudes de acceso a la información pública.	trata sobre Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, cuya meta N°10 específicamente guarda relación con garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	Identidad Institucional" teniendo en cuenta el cumplimiento de las disposiciones emanadas de las leyes, resoluciones y demás reglamentaciones en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas al Ciudadano e Integridad.

	3- GESTIÓN INSTITUCIONAL 3.1 Cumplimiento Minimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14										
Mes											
Julio	https://www.mef.gov.py/ley-5-189-2014										
Agosto	https://www.mef.gov.py/ley-5-189-2014										
Septiembre	En trámite de publicación dentro del plazo legal establecido										

	3.2 Cumplimiento Minimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14
Mes	Cumplimiento - Enlace Página web del MEF
Julio	https://www.mef.gov.py/ley-5282-2014
Agosto	https://www.mef.gov.py/ley-5282-2014
Septiembre	En trámite de publicación dentro del plazo legal establecido

	3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley Nº 5282/14													
Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	No Respondidos o Reconsideradas	Enlace Portal AIP										
Julio	112	112	0											
Agosto	126	126	0	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/estadistica s/burbujas										
Septiembre	112	93	19 solicitudes en trámite dentro del plazo legal establecido											

	3.4- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Insitucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)													
							DESCRIPCIÓN DE ACTIVI	DADES						
	DATOS AL MES DE JULIO 2025													
									Meta	s		Ejecuc	ión Financiera	
Clase de Programa	Denominación de Clase de Programa	Programa	Denominación del Programa	Proyecto / Actividad	Denominación de Proyecto/Actividad	Código de Actividad	Denominación de Actividad/Obra	Unidad	Meta	Avance	%	Plan Financiero Anual a Junio	Ejecución Mensual	%
				1	GESTION ADMINISTRATIVA	1	GESTION ADMINISTRATIVA	ADM	-	-	-	173.520.261.973	10.207.367.374	5,88
				6	PAGO DE PENSIONES VARIAS	1	PAGO DE PENSIONES VARIAS	PAGOS	5.638	5.385	96	178.009.169.183	12.663.138.847	7,11
				7	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	1	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	CERT.CTRAL	17.224	21.798	127	33.483.284.006	3.674.024.583	10,97
				8	VERIFICACIÓN DE TRANSACIONES EN ZONAS FRANCAS	1	VERIFICACIÓN DE TRANSACIONES EN ZONAS FRANCAS	DESPACHOS	576	692	120	2.497.525.048	138.769.506	5,56
				11	CAPACITACIÓN CONSOLIDAC. DE CAPACID CATASTRALES MUNICIPALES	1	CAPACITACIÓN CONSOLIDAC. DE CAPACID CATASTRALES MUNICIPALES	INFORMES	12	27	225	1.384.000.000	-	0,00
				12	CAPACITACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR II	1	CAPACITACION PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR II	BECAS	-	-	-	55.809.250.447	5.526.997.449	9,90

			SERVICIO 14 ORIENTAI ESTRATEI		1	SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESTRATEGICA EN PPR	SERVICIOS	-	-	-	12.897.771.274	408.330.549	3,17
1 PROGRAN CENTRA		1 PROGRAMA CENTRAL		ACIÓN Y IÓN DE LA ECONOMICA	1	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA ECONOMICA	MSM	-	-	-	82.993.152.011	3.023.724.024	3,64
				RACIÓN DE JRSOS DEL	1	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO	MSM	-	-	-	140.196.704.362	6.580.516.210	4,69
				MA DE BECAS TUDIOS EN EL	1	OTORGAMIENTO DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTR. Y EN EL PAIS PARA TRABAJADORES DEL SEC. DI IRI. Y PRIV	BECAS	-	-	-	44.477.227.531	348.144.425	0,78
			10 FINANZAS	MIENTO DE S PÚBLICAS DESARROLLO	1	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	-	-	-	42.232.153.901	1.138.394.000	2,70
				MENTO DE LA DE LA SSEAF	1	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA SSEAF - FASE III	INFORMES	-	-	-	7.400.000.000	52.801.750	0,71
			20 MEDICIÓN ACCIONE TRANSVE PRESUPU	S RSALES DEL	1	MEDICIÓN DE LAS ACCIONES TRANSVERSALES DEL PRESUPUESTO	MSM	-	-	-	9.078.549.968	-	0,00
				RACIÓN Y 5 DE GESTIÓN	1	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA	MSM	-	-	-	16.582.089.989	-	0,00
			GESTION ORGANIZ CAPITAL	ACIONAL Y DE HUMANO	1	GESTION ORGANIZACIONAL Y DE CAPITAL HUMANO	MSM	-	-	-	29.081.224.279	2.008.674.904	6,91
			TRANSFE 1 DIVERSAS REALIZAD	S DEL ESTADO	1	TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS	ADM	-	-	-	644.291.551.652	13.491.266.658	2,09
			TRANSFE 2 GOBIERN SUBNACIO		1	TRANSFERENCIA A GOBIERNOS SUBNACIONALES	ADM	-	-	-	15.226.428.012	-	0,00
			TRANSFE GOBIERN SUBNACIO		2	TRANSFERENCIA A GOBIERNOS SUBNACIONALES	ADM	-	-		4.363.922.837.907	337.783.354.236	7,74
					1	OBLIGACIONES DEL ESTADO DESTINADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO	ADM	-	-	-	443.470.581.000	47.066.840.472	10,61
PARTIDAS 3 ASIGNABLE PROGRAM	A 3	PARTIDAS NO 3 ASIGNABLES A PROGRAMAS	CUERPOS	RENCIA A DE BOMBEROS RRIOS DEL	1	TRANSFERENCIA A CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY	ADM	-	-	-	19.588.163.000	-	0,00
			5 SECTORE SUPERAV		1	INVERSIONES DE LOS SECTORES SUPERAVITARIOS	ADM	-	-	-	1.000.000.000.000	1.000.000.000.000	100,00
			6 PAGO DE Y PENSIO	JUBILACIONES NES	1	PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	ADM	-	-	-	6.390.937.194.386	492.192.472.868	7,70
			7 EJECUCIÓ	RACIÓN Y ON DEL DE LA DEUDA	1	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	ADM	-	-	-	12.266.449.392.800	248.589.717.636	2,03
			8 OTROS O	RENCIAS A RGANISMOS Y ES DEL ESTADO	1	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ADM	-	-	-	330.489.290.781	52.000.000.000	15,73
				тс	DTAL						26.304.017.803.510	2.236.894.535.491	8,50

							DATOS AL MES DE AGOST	O 2025						
O.	5					0.11			Meta	s		Ejecuci	ón Financiera	
Clase de Programa	Denominación de Clase de Programa	Programa	Denominación del Programa	Proyecto / Actividad	Denominación de Proyecto/Actividad	Código de Actividad /Obra	Actividad Denominación de Actividad / Obra	Unidad	Meta	Avance	0/0	Plan Financiero Anual	Ejecución Mensual	%
				1	GESTION ADMINISTRATIVA	1	GESTION ADMINISTRATIVA	ADM	-	-	-	173.520.261.973	8.199.646.241	4,73
				6	PAGO DE PENSIONES VARIAS	1	PAGO DE PENSIONES VARIAS	PAGOS	5.638	5.342	95	178.009.169.183	12.557.661.407	7,05
				7	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	1	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	CERT.CTRAL	17.224	15.892	92	33.483.284.006	1.880.005.069	5,61
				8	VERIFICACIÓN DE TRANSACIONES EN ZONAS FRANCAS	1	VERIFICACIÓN DE TRANSACIONES EN ZONAS FRANCAS	DESPACHOS	737	543	74	2.497.525.048	116.253.083	4,65
				11	CAPACITACIÓN CONSOLIDAC. DE CAPACID CATASTRALES MUNICIPALES	1	CAPACITACIÓN CONSOLIDAC. DE CAPACID CATASTRALES MUNICIPALES	INFORMES	12	31	258	1.384.000.000	-	0,00
				12	CAPACITACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR II	1	CAPACITACION PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR II	BECAS	-	-	-	55.809.250.447	1.217.675.696	2,18
				14	SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESTRATEGICA EN PPR	1	SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESTRATEGICA EN PPR	SERVICIOS	-	-	-	12.897.771.274	514.390.321	3,99
1	PROGRAMA CENTRAL	1	PROGRAMA CENTRAL	15	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA ECONOMICA	1	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA ECONOMICA	MSM	-	-	-	82.993.152.011	2.468.897.460	2,97
				16	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO	1	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO	MSM	-	-	-	140.196.704.362	5.147.920.470	3,67
				17	CAPACITACIÓN PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTERIOR	1	OTORGAMIENTO DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTR. Y EN EL PAIS PARA TRABAJADORES DEL SEC. PL'IBI . Y PRIV.	BECAS	-	-	-	44.477.227.531	3.312.307.860	7,45
				18	MEJORAMIENTO DE FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTEN	1	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	-	-	-	42.232.153.901	2.156.680.013	5,11
				19	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SSEAF (FASE III)	1	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA SSEAF - FASE III	INFORMES	-	-	-	7.400.000.000	29.519.250	0,40
				20	MEDICIÓN DE LAS ACCIONES TRANSVERSALES DEL PRESUPUESTO	1	MEDICIÓN DE LAS ACCIONES TRANSVERSALES DEL PRESUPUESTO	MSM	-	-	-	9.078.549.968	-	0,00
				21	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA	1	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA	MSM	-	-	-	16.582.089.989	-	0,00
				22	GESTION ORGANIZACIONAL Y DE CAPITAL HUMANO	1	GESTION ORGANIZACIONAL Y DE CAPITAL HUMANO	MSM	-	-	-	29.081.224.279	1.635.795.253	5,62

			1	TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS	1	TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS	ADM	-	-	-	644.291.551.652	20.144.759.404	3,13
			2	TRANSFERENCIA A GOBIERNOS SUBNACIONALES	1	TRANSFERENCIA A GOBIERNOS SUBNACIONALES	ADM	-	-	-	15.226.428.012	-	0,00
			2	TRANSFERENCIA A GOBIERNOS SUBNACIONALES	2	TRANSFERENCIA A GOBIERNOS SUBNACIONALES	ADM	-	-		4.363.922.837.907	318.645.058.914	7,30
			3	OBLIGACIONES DEL ESTADO DESTINADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO	1	OBLIGACIONES DEL ESTADO DESTINADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO	ADM	-	1	-	443.470.581.000	8.975.342.466	2,02
3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4	TRANSFERENCIA A CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY	1	TRANSFERENCIA A CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY	ADM	-	ı	-	19.588.163.000	6.268.212.160	32,00
			5	INVERSIONES DE LOS SECTORES SUPERAVITARIOS	1	INVERSIONES DE LOS SECTORES SUPERAVITARIOS	ADM	-	-	-	1.000.000.000.000	-	0,00
			6	PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	1	PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	ADM	-	-	-	6.390.937.194.386	495.155.685.134	7,75
			7	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	ADM	-	1	-	12.266.449.392.800	1.072.429.697.551	8,74
			8	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	1	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ADM	-	-	-	330.489.290.781	0	0,00
	TOTAL											1.960.855.507.752	7,45

						DA	TOS AL MES DE SEPTIEM	IBRE 2025									
Clase	Denominación		Denominación	December /	Denominación de	Código de	Denominación de	Metas			Metas				Ejecución Financiera		
de Programa	de Clase de Programa	Programa	del Programa		Proyecto/Actividad	Actividad /Obra	Actividad/Obra	Unidad	Meta	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Mensual	%			
				1	GESTION ADMINISTRATIVA	1	GESTION ADMINISTRATIVA	ADM	-	1	-	173.520.261.973	10.697.344.605	6,16			
				6	PAGO DE PENSIONES VARIAS	1	PAGO DE PENSIONES VARIAS	PAGOS	5.638	5.290	94	178.009.169.183	12.532.336.340	7,04			
				7	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	1	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	CERT.CTRAL	17.224	27.381	159	33.483.284.006	1.856.380.745	5,54			
				8	VERIFICACIÓN DE TRANSACIONES EN ZONAS FRANCAS	1	VERIFICACIÓN DE TRANSACIONES EN ZONAS FRANCAS	DESPACHOS	633	609	96	2.497.525.048	132.777.300	5,32			
				11	CAPACITACIÓN CONSOLIDAC. DE CAPACID CATASTRALES MUNICIPALES	1	CAPACITACIÓN CONSOLIDAC. DE CAPACID CATASTRALES MUNICIPALES	INFORMES	12	33	275	1.384.000.000	11.721.716	0,85			
					CAPACITACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR II	1	CAPACITACION PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR II	BECAS	-	-	-	55.809.250.447	1.233.193.134	2,21			
				14	SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESTRATEGICA EN PPR	1	SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESTRATEGICA EN PPR	SERVICIOS	-	-	-	12.897.771.274	785.306.216	6,09			

					T	OTAL						26.304.017.803.510	2.571.916.281.737	7 9
				8	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	1	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ADM	-	-	-	330.489.290.781	0	0 0
				7	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	ADM	-	-	-	12.266.449.392.800	1.569.814.616.790	12
				6	PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	1	PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	ADM	-	-	-	6.390.937.194.386	497.137.782.422	
				5	INVERSIONES DE LOS SECTORES SUPERAVITARIOS	1	INVERSIONES DE LOS SECTORES SUPERAVITARIOS	ADM	-	-	-	1.000.000.000.000	-	
3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4	TRANSFERENCIA A CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY	1	TRANSFERENCIA A CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY	ADM	-	-	-	19.588.163.000	2.056.757.113	:
				3	OBLIGACIONES DEL ESTADO DESTINADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO	1	OBLIGACIONES DEL ESTADO DESTINADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO	ADM	-	-	-	443.470.581.000	253.006.566.970	
				2	TRANSFERENCIA A GOBIERNOS SUBNACIONALES	2	TRANSFERENCIA A GOBIERNOS SUBNACIONALES	ADM	-	-	-	4.363.922.837.907	171.437.264.540	
				2	TRANSFERENCIA A GOBIERNOS SUBNACIONALES	1	TRANSFERENCIA A GOBIERNOS SUBNACIONALES	ADM	-	-	-	15.226.428.012	-	
				1	TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS	1	TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS	ADM	-	-	-	644.291.551.652	37.323.172.704	
				22	GESTION ORGANIZACIONAL Y DE CAPITAL HUMANO	1	GESTION ORGANIZACIONAL Y DE CAPITAL HUMANO	MSM	-	-	-	29.081.224.279	1.666.477.709	
				21	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA	1	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA	MSM	-	-	-	16.582.089.989	-	
				20	MEDICIÓN DE LAS ACCIONES TRANSVERSALES DEL PRESUPUESTO	1	MEDICIÓN DE LAS ACCIONES TRANSVERSALES DEL PRESUPUESTO	MSM	-	-	-	9.078.549.968	-	
				19	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SSEAF (FASE III)	1	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA SSEAF - FASE III	INFORMES	1	-	-	7.400.000.000	50.803.750	
				18	MEJORAMIENTO DE FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTEN	1	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	-	-	-	42.232.153.901	2.442.120.610	
				17	CAPACITACIÓN PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTERIOR	1	DIORGAMIENTO DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTR. Y EN EL PAIS PARA TRABAJADORES DEL SEC. DÍBL Y POLY	BECAS	-	-	-	44.477.227.531	1.754.735.289	
				16	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO	1	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO	MSM	-	-	-	140.196.704.362	5.429.007.792	
1	PROGRAMA CENTRAL	1	PROGRAMA CENTRAL	15	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA ECONOMICA	1	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA ECONOMICA	MSM	-	-	-	82.993.152.011	2.547.915.992	

Fuente: SIPP (Módulo de Plan Financiero) y SICO (Sistema de Contabilidad)

Incluye Transferencias Consolidables Fecha del reporte: 10/10/2025 Memorándum C.T. N° 98/2025

				3.5 Contrataciones reali	<u>zadas</u>	
ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP
457820	Bienes	7/7/2025	<b>G</b> 16.780.000.000	EXCELSIS S.A.	Adjudicado	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
457819	Servicio	7/7/2025	G 1.682.700.000	TECHNOMA S.A.E.C.A.	Adjudicado	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
457815	Bienes	10/7/2025	<b>G</b> 22.320.000	LAS AMERICAS SRL	Adjudicado	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
457818	Servicio	8/9/2025	G 1.200.000.000	IOCON SRL	Adjudicado	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
457817	Servicio	11/9/2025	Ø 120.000.000	Juan Carlos Zuccolillo Galli	Adjudicado	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
457810	Servicio	23/9/2025	Ø 500.000.000	BIGBOX SRL	Adjudicado	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468.034	Servicio	-	<b>©</b> 1.519.752.652	SENSICRED S.A.	Adjudicado	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html (*)
446646	Consultoria	-	-	-	En etapa de evalacion	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468051	Servicio	-	-	+	En etapa de evalacion	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468023	Servicio	-	-	-	En etapa de evalacion	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
471279	Bienes	-	-	-	En etapa de evalacion	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
471278	Bienes	-	-	-	En etapa de evalacion	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
457808	Servicio	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
457816	Bienes	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
457811	Consultoria	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468067	Consultoria	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html

471307	Bienes	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468040	Servicio	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468056	Servicio	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468071	Bienes	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468026	Servicio	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468061	Bienes	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468074	Bienes	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468044	Servicio	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468096	Bienes	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468079	Servicio	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468078	Bienes	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468081	Bienes	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468028	Servicio	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468999	Bienes	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
457814	Bienes	-	-		Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html
468077	Bienes	-	-	-	Con llamado (pubicado)	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html

Observación: (\*) hasta la finalización del segundo trimestre, el contrato no ha sido suscrito.

	3.6 Ejecución Financiera							
Mes	Evidencia (Enlace Ley 5189)							
Julio	https://www.mef.gov.my/lou_5223_20142mgggd							
Agosto	https://www.mef.gov.py/ley-5282-2014?page=4							
Septiembre	En trámite para su publicación dentro del plazo legal establecido							

	5- PARTICIPACIÓN CIUDADANA 5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.										
N°	Denominación	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.)									
1	Oficina de Acceso a la Información Pública	Es la dependencia encargada de canalizar las solicitudes de informaciones obrantes en las diferentes fuentes de esta Cartera de Estado que sean realizadas en el marco de la Ley N° 5.282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSAPARENCIA GUBERNAMENTAL" y el Decreto N° 4.064/2015. La Institución, se encuentra comprometida con la promoción de la participación ciudadana, prevención y lucha contra la corrupción, propiciando herramientas que permitan hacer uso efectivo del derecho al acceso a la información pública.	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia	https://www.mef.gov.py/oficina-acceso-informacion-publica							
2	Canales de Denuncias Ciudadanas	La Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, es el órgano encargado de desempeñar labores relativas a la lucha contra la corrupción desde los puntos de vistas de prevención y detección de hechos ilícitos. En este contexto ante cualquier denuncia de hechos punibles o irregularidades por parte de funcionarios o personal contratado de la Institución puede acudir a la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia a través del siguiente número habilitado: 0976 181 816 o escribiendo al correo: anticorrupcion.mef@gmail.com. También puede recurrir personalmente a las oficinas de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia ubicada en Caballero 705 esq. Luis Alberto de Herrera.	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia	anticorrupcion.mef@gmail.com.							
3	Canal de Consultas Ciudadanas	Encuesta de participación ciudadana disponible en la web del Ministerio de Economía y Finanzas a fin de realizar consultas sobre la gestión institucional y Formulario de Contacto: https://www.mef.gov.py/contactos disponible para facilitar la interacción entre el público y el MEF.	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia / Dirección General de Comunicación	https://www.mef.gov.py/rendicion-de-cuentas-2024 y https://www.mef.gov.py/contactos							
3	La República del Paraguay ha iniciado la proyección al 2050 de su Plan Nacional de Desarrollo (PND). El PND vigente fue aprobado por Decreto Nº 2.794 en el año 2014, y revisado y actualizado en el año 2021.  El PND es un instrumento de planificación de mediano y largo plazo que facilita la coordinación entre actores clave del gobierno y la sociedad civil. Su propósito es establecer objetivos y metas para el desarrollo socioeconómico, promoviendo decisiones alineadas con e bienestar de los ciudadanos.  La participación en la construcción del PND 2050 se basa en la co-creación, que promueve una participación activa e informada de la ciudadanía. La población, en su rol protagónico, tendrá la oportunidad de proponer estrategias y acciones que se integrarán en la proyección del PND 2050, asegurando que las voces de todos los sectores sean consideradas en el diseño del futuro del país.		Viceministerio de Economía y Planificación	https://www.paraguay2050.gov.py/							

	6- INDICADORES MISIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO							
	6.1- Indicadores Misionales Identificados							
Cantidad de indicadores	Descripción del Indicador misional	Enlace						
Sujeto a la priorización temática del Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado por Res. MEF. Nº 208/2025, a ser acordado por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.  https://www.mef.gov.py/marco-legal/resoluciones								

	6.2 Gestión de riesgos de corrupción									
Ambito de Aplicación	Cantidad de Riesgos detectados	Descripción del Riesgo de corrupción	Enlace Evidencia							
Se encuentra e	Se encuentra en la etapa de Planificación de actividades, posterior a la identificación del área seleccionada, de conformidad a los lineamientos a ser establecidos por la Contraloría General de la República (CGR) para el ejercicio fiscal 2025.									

### 7- CONTROL INTERNO Y EXTERNO

### 7.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas

Auditorias Ejecutadas	
Informe N°	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)

https://www.mef.gov.py/es/ley-5282-2014?page=1

	Plan de Mejoramiento Institucional							
Nro.	Fecha	Informe de referencia						
	Se	anexa al presente informe el Plan de Mejoramiento Institucional, debidamente aprobado por la Máxima Autoridad Institucional.						

Fuente: MEMORÁNDUM GGO/DGDO Nº 22/2025

Área a Auditar

Nro.

# 8. Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay

Periodo	Calificación MECIP de la Contraloría General de la República (CGR)
2020	2,85 CC DISEÑADO
2021	2,97 CC DISEÑADO
2022	3,08 B- GESTIONADO
2023	3,49 B- GESTIONADO
2024	3,64 B- GESTIONADO

Informe No

### 9- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS

Toda persona interesada en acceder a información obrante en esta Cartera de Estado puede ingresar a la página web del Ministerio de Economía y Finanzas https://www.mef.gov.py/institucional/sala-de-prensa/noticias

# **ANEXO**

PMI

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL											
					(6) Periodo (	de Ejecución	(7) Responsab	le de Ejecución				
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Årea	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Avance de cumplimiento (%)- Comentario Fecha de revisión		
	AMBIENTE DE CONTROL											
1		En fecha 27/12/2004 por Resolución MEF Nº 515 las agrobado el PEI del Ministerio de Economía y Fisanzas. El PEI en su apartido el PEI del Ministerio de Economía y Fisanzas. El PEI en su apartido Formalación estatajos iniegadar destidación indicados se y años de base para la medición. Se cuenta con las fichas del indicados emenciona la frecuercia de medición, información que servirá de semano al memeto de nealizar el monitacio de los avances de los planes. Conforme Acta N°02/2004, en el análisios circino-ervistar de planes. Conforme Acta N°02/2004, en el análisios circino-ervistar de planes. Conforme Acta N°02/2004, en el análisios circino-ervistar planes de la semanda de la conforma de la conforma de la su infergante de los COL, la evidución de planes, seguimientos y resultados de las mediciones restazadas durante el 2024, ejecución durante el periodo, la eficacio de acciones tomadas para el tratamento de risegos de alguno de los riesepse definidos y la gestión de los programas de mejora.	Una vez realizada el monitoreo del PEI, conforme a la frecuencia definida, elevar a conocimiento de la MAI.	Presentar a la MAI el monitoreo del Plan Estratégico Institucional, ejeculado según la frecuencia definida	abril-25	diciembre-25	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG) / Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO)	Informe de Monitoreo del PEI presentado a la MAJ.	50%		
2	A.1. Compromiso de la Alta Dirección (A.D.)	Por Resolución MEF N° 244 de fecha 03/06/2024 se aprueba la Política de Control del MEF, iniciando la gestión Institucional bajo el principio de dicha política.	Proceder a la revisión de la PCI conforme los parámetros establecidos en la NRM MECIP-2015.	Revisar la Política de Control Interno.	julio-25	diciembre-25	Comité de Control Interno (CCI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO) / Gerencia de Gestión Organizacional (GGO)	Acta CCI de Revisión de la Política de Control Interno.	0%		
3		Por Resolución MEF N'460 de fecha 05/11/2024 se aprueba el Mapa de Procesos Institucional versión 01 del MEF. El mismo permite de desipieu de los procesos, con un endogue estrádejoc, misicnal y de apoyo. Se cuenta con 10 macroprocesos y 52 procesos manteniendo la coherencia con la estructura organizativa del MEF.	Realizar revisiones oportunas del Mapa de Procesos conforme los cambios que puedan producirse en la estructura del MEF.	Revisar y actualizar el Mapa de Procesos Institucional.	abril-24	septiembre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO) /	Mapa de Procesos Institucional actualizado.	0%		
4		Se cuenta con la matriz de riesgo de objetivos estratégicos institucionales y la matriz de administración de riesgos estratégicos FODA aprobades on el mise de diciente de 2024. Se cuenta Residución DSDO N° 0324 donde se gruedes la residológia para de ocumentación de SC, entre eledis la apricación de la Proha Mariz visualiza la aprobación de 35 Fichas RCPO que representa el 67% del MPI. Pendiente de aprobación 17 fichas RCPO, representando el 33% de MPI.	Proceder a la aprobación del 100% de las fichas RCPO así como la socialización correspondiente, y prever la revisión conforme los criterios establecidos en la NRM MECIP-2015 dejando evidencia de la misma.	Solicitar a los responsibles de los procesos la revisión, aprobación y socialización de sus respectivas fichas RCPO.	mayo-24	octubre-24	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO) /	Fichas RCPO revisadas, aprobadas y socializadas.	81%		
5	A.1. Compromiso de la Alta Dirección (A.D.)	En fecha 27/12/2024 por Resolución MEF Nº615 fue aprobado el PEI del Ministerio de Economia y Finanzas. El PEI en su apartido de PEI del Ministerio de Economia y Finanzas. El PEI en su apartido de Tormulación estatalizar integradar elabeles enlacadores y apartido de remitido por cada actor del PEI en formato Excel en el cual en remitido por cada actor del PEI en formato Excel en el cual en emencion a la frecución información que servirá de insumo si momento de realizar el monitoreo de los avences de los insumos el momento de realizar el monitoreo de los avences de los insumos el momento de realizar el monitoreo de los avences de los financios el monitoreo de la plantificación de la plantificación de la plantificación de las auditorias inferense y aegumento realizado de las plantificación de las auditorias inferense y aegumento realizado realizador el las mediciones realizados de las plantificación de las auditorias inferense y aegumento realizado realizador el las mediciones realizados el argundo de las plantificación de las auditorias inferense y aegumento realizado realizador el las mediciones realizados realizados del las dellas del las del las dellas d	Una vez realizada el monitoreo del PEI, conforme a la frecuencia definida, elevar a conocimiento de la MAI.	Presentar a la MAI el monitoreo del Plan Estratégico Institucional, ejecutado según la frecuencia definida.	abril-25	diciembre-25	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG) / Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO)	Informe de Monitoreo del PEI presentado a la MAI.	50%		
6	A.1.1. Politica de Control Interno (PCI)	No se visualiza registros a talleres o capacitaciones específicos referente a Política de Control Interno conforme lo establece la NISM. Se visualiza plantia de asistencia si workingo parl como la disposición de la Política (Per el la pagina WEB e Intramel Institucional y la de entrevistas realizadas por el área de implementación y recomendaciones emitidas en base a las mismas. Segim entrevista realizada por la All el 80% ha respondido correctamente sobre el enunciado vigente.	Es importante seguir sensibilizando a los funcionarios sobre la importancia y el impacto de la PCI (evidenciar el proceso) como base aporbación de la misma, se asegura implantar una cultura de contro en la organización.	Evidenciar el proceso de sensibilización a los funcionarios sobre la importancia y el impacto de la PCI.	mayo-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO) /	Evidencias de sensibilización PCI.	49%		
7		Per Resolución M.E.F. N.º 425 de facha 18/10/2024 se goneba el Código de Ética del Ministerio de Economia y Franzas. El código debe ser internalizado dentro de la institución.	Realizar campañas de socialización y apropiación del Código de Ética para implementar la cultura ética en la Institución y que los funcionarios fomen conciencia de sus responsabilidades y obligaciones inclividuales.	Gestionar la socialización e implementación del Código de Ética MEF.	marzo-25	octubre-25	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Evidencias de socialización e implementación del Código de Ética.	Avances en la realización de talieres de socialización del Código de Ético y elaboración de acuerdos y compromisos éticos por dependencia: 64%. En el marco de la realización de la Talieres de éticoración de AyCE, se ha socializado la normativa de minesa preserviali. Cantidida de socializado el acualizado de minesa preserviali. Cantidida de socializado en la Contra de minesa preservializado en calidado en el maiser preservializado en del Codigo de Etica y Código de Biene Gobierno en forma virtual para todas las dependencias del MEF, totalizando la cantidad de participantes en 381 funcionarios.		

					(6) Periodo e	de Ejecución	(7) Responsab	le de Ejecución		
(1) N° Observ. s/informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad — Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Årea	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Avance de cumplimiento (%)- Comentario Fecha de revisión
8	A.2. Acuerdos y	Se visualiza registro de participación de la encuesta para la electroción del Codigo de Bica, conde participación D11 fancionation. Considerando que el CE fue aportuado recientemente, se cuenta no crongorama para la realización de latiene de socialización y elaboración de acuerdos y compromisos éticos por dependencia a ser ejecutado durante el E.F. 2025.	Cumplir con el cronograma establecido para los tatleres de esculalización y elaboración de compromisos éficos por dependencia.	Ejecular el cronograma establecido para la socialización y elaboración de acuerdos y compromisos éticos por dependencia.	marzo-25	octubre-25	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Informe de ejecución de cronograma.	Anances en la realización de talleres de socialización de Código de Ética y deliboración de acuerdos y comprensios éticos por dependencia: 64%. En el morco de la realización de los Talleres de elaboración de AyCE, se ha socializació la normativa de manera presencial: Carridad de Hateres. 44; bota de elircociones: 27; cida de funcionisto parelicipartes: l'adorde de incociones: 27; cida de funcionisto parelicipartes: l'adorde la carridad de la carridad de la dependencia del MEF, totalizando la carridad de participantes en 361 funcionarios.
9	Compromisos Éticos (AyCE)	El Código de Ética aprobado por Resolución MEF N°425/24, incluye en el Aneos l°Capitalo III. Administración del Sistema de Ética 74. S. Comité de Esica y Buen Gobierno, el tratamiento a condicta contratora a la ética. Considerando que el CE tue aprobado contratora a la ética. Considerando que el CE tue aprobado implementación. Además, según el informe de actividades N° 6024 implementación. Además, según el informe de actividades N° 6024 por la consideración de la consideración el reporte electricado a social por la consideración de la disposiciones establecidas en el CE.		Ejecular el cronograma establecido para la socialización y elaboración de acuerdos y compromisos éticos por dependencia.	marzo-25	octubre-25	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Informe de ejecución de cronograma	N/A. Desde la aprobación del Código de Ética y hasta la fecha, la Coordinación Técnica del Comité de Ética y Buen Gobierno no ha recibido deruncias sobre situaciones de contravención al Código de Etica. Se prosigue con la socialización correspondente del camal y los procedimientos vigentes, de conformidad al Acta del Comité de Ética y Buen Gobierno N° 02/2025.
10		Con la reciente creación del MEF se aprueba la versión 1 del Código de Ética el cual se encuentra en la etapa de implementación	Seguir con el proceso de implementación y en forma posterior realizar las revisiones correspondientes conformes los tiempos establecidos por la Institución siempre considerando los parámetros establecidos en la NRM MECIP:2015.	Continuar con el proceso de implementación y en forma posterior, realizar las revisiones correspondientes.	septiembre-25	noviembre-25	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Evidencias de implementación y revisiones realizadas.	Avances en la realización de talleres de socialización del Código de Ética y elaboración de acuerdos y compromisos éticos por dependencia: 64%. Se prevé dar continuidad al proceso de implementación.
11		Conforme resultado de la encuesta realizada por el área implementadora el 75% de los entrevistados emitieron una respuesta astistación. Se visualiza disposición del CE. en la pagina ved y la intranet instruccional y la remisión del mismo a traves del como institucción al De liene previsión calezar mas talteres diuntate el como institucción. Se leme previsión estadar mas talteres diuntate el pesonas cuyas respuestas esponen no saber o criento contini con accurdos aprobación y los restatintes han respondido que no cuentan. En ese sentido, el 71% conoce los visfores éticos aprobados.	Cumplir con el cronograma de talleres y entrevistas planificados por el Comité de Ética.	Ejecutar el cronograma establecido para los talleres y entrevistas planificados.	abril-25	noviembre-25	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Informe de ejecución de cronograma.	El cronograma de talieres de socialización del Código de Ética y elaboración de acuerdos y compromisos elícios por dependencia se encuentra surrazion en un 61%, por otro lado, las entresidas se encuentran plantificadas para el legando semisatre en coordinación con la DGDO de VCHGO.
12		Con la reciente creación del MEF se aprueba la versión 1 del Código de Ética el cual se encuentra en la etapa de implementación	Seguir con el proceso de implementación y en forma posterior realizar las revisiones correspondientes conformes los tiempos establecidos por la institución siempre considerando los parámetros establecidos en la NRM MECIP-2015.	Continuar con el proceso de implementación y en forma posterior, realizar las revisiones correspondientes.	septiembre-25	noviembre-25	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Evidencias de implementación y revisiones realizadas.	N/A. Se prosigue con la socialización correspondiente de la normativa y a inicios del siguiente ejercicio fiscal se dará tratamiento a la pertinencia de la modificación de la normativa, de conformidad al Acta del Comité de Ética y Buen Gobierno N° 02/2025.
13	A.3. Protocolo de Buen Gobierno (PBG)	El CBG fue aprobado recientemente en fecha 23/12/2024 y se encuentra en piena esapa de implementación. Conforme informe matiera entre en	Cumplir con el cronograma de entrevistas planificados para el presente ejercicio Fiscal.	Ejecular el cronograma de entrevistas planificado para el presente ejercicio fiscal.	septiembre-25	noviembre-25	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Informe de ejecución de cronograma.	N/A. Las entrevistas se encuentran planificadas para el segundo semestre en coordinación con la DGDO del VCHGO.
14	A.4. Política de Talento Humano (PTH)	Las PTH del MEF fueron recientemente aprobadars y se encuentras en estapa de implementación. La All ha resizado una revietin de proceso de implementación de dicha política y los elementos que los respatidan a través de la Verif. DGAII N° 02/2025.	Suguir con el proceso de implementación y en forma posterior realizas las resistenes correspondientes conformas los tempos establecidos por la institución siempre considerando los parámetros establecidos en la NRM MECIP 2015.	Continuar con la implementación de la PTH en todos los procesos que hace a la gesitión en el MEF y en forma posterior realizar las revisiones correspondientes.	abril-25	noviembre-25	Dirección General de Gestión del Capital Humano (DGGCH)	Gerencia General (GG)	Evidencias de implementación y revisiones realizadas.	Las Polificas del Talento Humano fueron aprobadas el 20 de agoldo del año 2024, según Resolución M.E.F. N.º 358, en el marco de la Ley N.º 158/2023, que cesa Ministerio del Comonia y Finanzas. Este mes estat al cumpliendo un año de vigencia. El prisónio año estarenos envisando à las fines de su eventual catalización. Se adjunta planifa con el grado de cumplimiento de de su el visita destanzación. Se adjunta planifa con el grado de cumplimiento de su extra del sobre floctores. Cumplimiento de su extra del sobre floctores. Cumplimiento de
				COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICAC	IÓN					
15		La Misión Institucional se encuentra aprobada por Resolución MEF N° 367 de fecha 16/09/2024 y esta definida conforme los requisitos establecidos en la NRM:2015.	Insistir en las actividades de socialización para que el total de funcionarios comprendan la Misión Institucional e identifiquen de que manera colaboran para el logro de la misión.	Elaborar e implementar un plan de capacitación y asistencias técnicas sobre elementos del PEL	mayo-25	octubre-25	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Plan de capacitación e Informe de ejecución de plan.	70%
16		La Misión Institucional fue recientemente aprobada por Resolución MEF N° 367 de fecha 16/09/2024.		Elaborar e implementar un plan de capacitación sobre elementos del PEI. Plantear a las autoridades la revisión de la Misión para asegurar su conveniencia y adecuación.	mayo-25	octubre-25	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Plan de capacitación e Informe de ejecución de plan Informe de revisión de la Misión.	60%
17		La Visión Institucional se encuentra aprobada por Resolución MEF N° 367 de fecha 16/09/2024 y esta definida conforme los requisitos establecidos en la NRM-2015.	Insistir en las actividades de socialización para que el total de funcionarios comprendan la Visión Institucional e identifiquen de que manera colaboran para el logro de la misma.	Elaborar e implementar un plan de capacitación y asistencias técnicas sobre elementos del PEL	mayo-25	octubre-25	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Plan de capacitación e Informe de ejecución de plan.	70%
18		La Visión Institucional fue recientemente aprobada por Resolución MEF N° 367 de fecha 16/09/2024.		Elaborar e implementar un plan de capacitación sobre elementos del PEI. Plantear a las autoridades la revisión de la Visión para asegurar su conveniencia y adecuación.	mayo-25	octubre-25	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Plan de capacitación e Informe de ejecución de plan Informe de revisión de la Visión.	60%
19	B.1. Direccionamiento Estratégico	Se visualiza una Ficha de identificación de procedimientos requerdos por la dependencia entido por el Vicernanistrio de Capital Humany Gestión Organizacional, donde se terre planificado el diseño del procedimiento correspondiente a la Gestión de al Unidad de la Capital de Capital de La Capital de La Del maion modo se visualiza evidencia de las diferretes resinose que se leveron a cabo para la construcción de del primer Planica, donde se ha definido la metodología y operativa llevada a cabo.	Cumplir con el cronograma establecido para proceder al despliegue del procedimiento correspondiente.	Cumplir con el cronograma establecido para el despliegue del procedimiento correspondiente.	marzo-25	junio-25	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Procedimiento aprobado.	100%

					(6) Periodo	de Ejecución	(7) Responsab	le de Ejecución		
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Avance de cumplimiento (%)- Comentario Fecha de revisión
20		El PEI cumple con los ofiterios establecidos en la NRM ME CIP 2015. Se cuenta con una "Malfor para el análisia situación i integrado (PODA) quadrado participar el capitações por aprobación del procedimiento según lo espuesto en la Ticha de identificación de los procedimientos según lo espuesto en la Ticha de identificación de los procedimientos por los desponencios plantificación de los 2005. el el memor por los deponencios plantificación para el Ef- relacionado al PEI y su segúmiento.	Proceder al despliegue del procedimiento conforme los plazos establecidos.	Cumplir con el cronograma establecido para el despllegue del procedimiento correspondiente.	marzo-25	Junio-25	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Procedimiento aprobado.	100%
21		Se visualiza Actas de reuniones donde se expone las actividades resitzadas para la elaboración del PEI actual el cual fue recientemente aprobado y se encuentra en plena etapa de implementación. Este proceso podrá ser apreciado luego de las revisiones por los responsables.	Proceder a la revisión conforme los criterios institucionales establecidos los cuales deben estar directamente relacionada con lo dispuesto en la NRM MECIP:2015	Realizar la revisión anual del PEI.	junio-25	diciembre-25	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Informe de revisión anual del PEI.	0%
22	B.1. Direccionamiento Estratégico	Conforme el resultado expuesto en el informe de entrevista realizada por responsables de la implementación, hay que insister en el conocimiento de la misión y visión, Cejetiros y plan estratégico cuya aprobación fue en el mes de diciembre de 2024. Se visualiza la disposición de los mismos en la gagina web, infranet institucional y distribución a través correce masilvos.	Fortalecer los procesos de socialización a través de estrategias, que permitan a los funcionarios conocer a que objetivo del PEI afecta la ejecución de sus tareas así como para el cumplimiento de los	Elaborar e implementar un plan de capacitación y asistencias técnicas sobre elementos del PEL	mayo-25	octubre-25	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Informe de ejecución del cronograma.	70%
23		Por Resolución MEF N* 460 de fecha 05/11/2024 se aprueba el Mapa de Proceso Institucional, el cual contiene los requisitos que establece la NRM MECP-2015.	Realizar revisiones oportunas para que el mapa de Procesos Institucional permanezca pertinente conforme a actualizaciones o cambios que puedan surgir en la estructura organizacional.	Revisar y actualizar el Mapa de Procesos Institucional.	abril-24	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Mapa de Procesos Institucional actualizado.	0%
24	B.2. Gestion por	Conforme Informe presentado se cuenta con 37 Fichas de Procesos aprobados lo que representa el 71% del Mapa de Proceso Institucional.	Proceder al despliegue total de las fichas pendientes de aprobación conforme el cronograma establecido.	Solicitar a los responsables de los procesos la revisión, aprobación y socialización de sus respectivas fichas PRO.	mayo-24	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Fichas PRO revisadas, aprobadas y socializadas.	81%
25	Procesos	Conforme Informe presentado se cuenta con 37 Fichas de procesos aprobados que incluye información necesaria sobre la base legal de los procesos (Mormogramas) lo que representa el 71% del Mapa de Proceso Institucional.	Proceder al despliegue total de las fichas pendientes de aprobación conforme el cronograma establecido.	Solicitar a los responsables de los procesos la revisión, aprobación y socialización de sus respectivas fichas PRO.	mayo-24	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Fichas PRO revisadas, aprobadas y socializadas.	81%
26		Por Resolución MEF Nº 460 de fecha 05/11/2024 se aprueba la primera versión del Mapa de Proceso institucional desde la creación del Ministerio de Economía y Finanzas. Considerando la reciente aprobación, el mismo se encuentra en plena etapa de implementación.	Realizar revisiones oportunas para que el mapa de Procesos Institucional permanezca pertinente conforme a actualizaciones o cambios que puedan surgir en la estructura organizacional.	Revisar y actualizar el Mapa de Procesos Institucional.	abril-24	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Mapa de Procesos Institucional actualizado.	0%
27		Por Ley N° 7158/2023 se crea el Ministerio de Economía y Finanzas, según informe presentado se visualiza evidencia de revisión malitiles de la disposiciones relacionadas a los perfiles de puesto y immuniales. Además se visualiza que los Marusases Operativos serán entra desenva de la marcia del marcia de la marcia del informe presentado el enfuez con el acceso a los perfiles trabajedos en virtud a cicha resolución.	Continuar el proceso de actualización de la normativa que hace referencia a los perilles de puestos del MEF, sel como los manuales de operación y en forme posterior socializarios con los funcionarios para que los mismos conoccano las reguerimentos de los puestos que coupers. Marinere actualizado los manuales así como los perfiles de los puestos.	Assistant con el proceso de actualización de la nomativa que hace referencia a la administración de las puestos de trabajo, los perfises y los manuales del MET, mediante el establecimiento de mesa de trabajo entre las dos Direcciones Generales involucradas. Dicha actualización está supediada a los crierios que debiera ne estar incoporadas en la regismentación de la Ley N° 7278-24 "Ose regula la Pública y del Servicio Civil".	abril-25	noviembre-25	Dirección General de Gestión del Capital Humano (DGGCH)/ Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Gerencia General (GG) / Gerencia de Gestión Organizacional (GGO)	Documentos actualizados y socializados.	La propuesta de actualización de la Res. 167/2015, fue remitida al VCHGO. Dicho documento se encuentra en proceso de revisión, que serán ajustadas una vez que estén promutgadas las reglamentaciones respectivas de la Ley Y-144/2022 de la Función pública y del Servicio Clurif, que entró en vigencia el 16 de julio de este año. Cumplemento de un 50%.
28	B.3. Estructura Organizacional	Por Ley 7158/2023 se cree El Ministerio de Economía y Finanzas y por Resolución MEF N° 14 de fecha 26/01/2024 se agrueba las indiades organizativas que confirma in estructura organiza de Ministerio de Economía y Finanzas. Conforme informe presentado se tesualza evidencia de revisión y análisis de las disposicion relaboratas a los perfiles de poestos y marculado. Ademias en relaboratas a los perfiles de poestos y marculado. Ademias en selectoridado en la composición de la seperiorida 2025. La resolución 1571º la give operen hasal tanto es sputueb a la nueva normátiva, la que se encuentra en proceso de ajustos. Se visualzas en al informe presentado el entueco con el acceso a los perfiles trabajados en virtud a la dicha Resolución.	Continuar el proceso de actualización de la normativa que hace referencia a los perfiles de puestos del MEF, aci como los manuales operación y en forma posterio socializancia con los funcionarios para que los mismos conoccan los requerimientos de los puestos que coupen. Mantener actualizado los manuales así como los perfiles de los puestos.	Annotar con el proceso de actualización de la nomativa que hace referencia a la administración de los puestos de trabajo, los perfiles y los manuales del MEF, mediante el establecimiento de mesa de trabajo entre las do Direcciones Germelas involucionadas. Dicha actualización está supediatad a los criterios que debieran estar incorporadas en la esiglementación de la Ley N° 7278-24 "De regula la Organización Administrativa del Estado y la Ley N° 748-25. "De la Función Pública y del Servicio Civi".	abril-25	noviembre-25	Dirección General de Gestión del Capital Humano (DGGCH)/ Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Gerencia General (GG) / Gerencia de Gestión Organizacional (GGO)	Documentos actualizados y socializados.	La propuesta de actualización de la Res. 167/2019, fue remitida al VCHGO. Dicho documento se encuentra en proceso de revisión, que estrá niglatadas una vez que ester promugatasta las reglamentaciones respectivas de la Ley NY 7445/2025 de la Función Pública y del Servicio Civil", que entró en vigencia el 16 de jula do esetta año. Cumplimiento de un 50%.
29		Los perfiles de puestos vigentes así como el organigrama institucional se encuentram disquestos en la pógina web del Ministerio de Economia y Finanzas. Con referencia los del Ministerio de Economia y Finanzas. Con referencia los del tratesas en los cusidos en la resperió formularios de relevamiento de tenses en los cusidos se identificam procesos y procedimos relacionados con las tenses ejecutidas por los funcionarios, a travies relacionados con las tenses ejecutidas por los funcionarios, a travies relacionarios y responsibilidades de las tenses que su puesto requires. Sin embargo, a la entrevista residades de las tenses que su puesto requires. Sin embargo, a la entrevista residado por la Alf. el 85½ in respondido de manera positiva las consusta, y d 15% de los encuestados respondieron de manera negativa.	Mantener estrategias comunicacionales que ayuden a los funcionarios a revisar periódicamente los perifies y conocer sus responsabilidades.	Manhener estrategias comunicacionales que ayuden a los funcionarios a revisar periódicamente los perfiles y conocer sus responsabilidades.	abril-25	noviembre-25	Dirección General de Gestión del Capital Humano (DGGCH)	Gerencia General (GG)	Evidencias de socialización de perfiles y responsabilidades.	Entre los meses de majo y junio se adicitó a las distintas Unidades. Organizativas, el registro de la identificación de los puestos, la intervención en el haga el Processo Institucional y de electrojorio de las tareas realizadas en cada puesto. Los formularios remitidos se encuentran firmados por cada cobatorador y el superior inmediato. Cumplimiento de un 100%.

					(6) Periodo	de Ejecución	(7) Responsab	le de Ejecución		
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad — Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejaramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Årea	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Avance de cumplimiento (%)- Comentario Fecha de revisión
30		Conforme informe presentado se cuenta con 35 fichas de riegos, controles y políticas operacionales RCPO aprobadas lo que represente el 67% del Mapa de Proceso institucional.	Proceder al despliegue y aprobación del total de fichas pendientes conforme cronograma establecido y realizar el seguimiento al PMI vinculado a la matriz de riegos.	Solicitar a los responsables de los procesos la revisión, aprobación y socialización de sus respectivas fichas RCPO.  Realizar el seguimiento a los PMI vinculados a las fichas RCPO.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Fichas RCPO revisadas, aprobadas y socializadas. Fichas SPM aprobadas y socializadas.	41%
31	B.4. Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	Resolución DGDO Nº 03 de fecha 21/08/2024 y se encuentran en	Aprobar el total de las fichas de riesgos, controles y política operacional y proceder a la revisión de la pertinencia de los mismos conforme los criterios establecidos en la NRM MECIP 2015 y realizar el seguimiento correspondiente al plan de mejora.	Solicitar a los responsables de los procesos la revisión, aprobación y socialización de sus respectivas fichas RCPO.  Realizar el seguimiento a los PMI vinculados a las fichas RCPO.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Fichas RCPO revisadas, aprobadas y socializadas. Fichas SPM aprobadas y socializadas.	41%
				COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTA	CIÓN					
32		Conforme la melocilogía de trabajo establecida en la Resolución DEDO N° 03/2004. «Il explimiento de los Respos. Controles y DEDO N° 03/2004. «Il explimiento de los Respos. Controles y Deliticas Ciparaciones (RCPO) se realizar en un solo intende Se cuenta con planes de mejoramiento de aquellos procesos en el cual la mestodoligía de trabajo califla para plan de mejora (criticos e inaceptables). Conforme informe presentado se ha desplegado probado el 67% de los procesos definidos (Fichas RCPO). Se visualiza la emisión de Ichias de plan de mejoramiento y complado el on indese de desempeño de indicadores informados mediante fichas de Seguirmento de indicadores (GIP). Del mismo modos se expone las acciones de mejoramiento comprometidas.	Colminar las tarens de aprobación de las fichas pendientes que nobyen riesgos, controles y politicas operacionales conforme los placos establecidos para el desplaga el las mismos.	Solicitar a los responsables de los procesos la revisión, aprobación y socialización de sus respectivas fichas RCPO.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Fichas RCPO revisadas, aprobadas y socializadas.	81%
33		Conforme el Art. 3 de la Resolución Nº 491/2024 que aprueba la Política Operacional Institucional del MEF, se establece las directicios para el monitoreo del gardo de cumplimento de las políticas operacionales específicas a nivel de proceso cuya vavane comprimento del monitorio del gardo el composito del comprimento del monitorio del consecuencio del composito del consecuencio del consecuencio del porte del consecuencio del porte del proceso del proceso del encuentran en plena etapa de implementación.	Realizar el monitoreo sobre el cumplimiento y avance de las políticas operacionales conforme los criterios establecidos en la NRM	Monitorear el cumplimiento y avance de las políticas operacionales.	mayo-25	noviembre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Monitoreo de cumplimiento PO.	41%
34	C.1.1. Políticas Operacionales	Por Resolución MEF N° 491 de fecha 2911/2024 se aprueba la política operacional institucional del MEF en su primese versión, política operacional institucional del MEF en su primese versión, de implementación y de elaboración de las políticas operacionales específicas de cada dependencia 67% del MPI conforme específicas de cada dependencia 67% del MPI conforme Reducición DGOD N° 03/2029 para relapos criticas o incerposibles. Se visualiza la presentación de 23 fichas de Resgús, Confride y Proficios operacionales.	Concluir con et despliegue y aprobación de la fichas RCPO.	Solicitar a los responsables de los procesos la revisión, aprobación y socialización de sus respectivas fichas RCPO.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Fichas RCPO revisadas, aprobadas y socializadas.	81%
35		Se visualiza la disposición de la Resolución que aprueba la Política Operacional en la pagina web e intranet institucional y la distribución a través de correos masivos realizado durante el mes de diciembre de 2024.	Establecer campañas de socialización y sensibilización de la PO institucional y de las políticas operacionales específicas a ser establecidas por las áreas operacionales.	Elaborar e implementar un plan de capacitación a fin de socializar y sensibilizar sobre la Política Operacional Institucional (PO) e impulsar lo mismo a nivel de políticas operacionales específicas.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Plan y evidencias de socialización de la PO institucional y de las PO específicas.	49%
36		Se visualiza una matriz de procedimiento vigentes donde se menionia la silhaución de los mismos (En proceso de actualización, Al amismos e visualización de los mismos es visualización de los procesos - procedimientes. Conforme linforme estrado se identificación un total de 232 procedimientos de los procesarios de la composición del composición del composición de la co	que le compete, así como las actividades y tareas que debe ejecutar y de que manera esta relacionada con el logro de los objetivos y la	Impulsar el despliegue mediante el montoreo de los procedimientos determinados por las dependencias como necesario, en los placos estellados en el corrograma, así como de su socializado una vez estellados en el corrograma, así funcionados estém al tanto sobre sus esponsabilidades al respecto.	enero-25	noviembre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Inventario de procedimientos aprobados y evidencias de socialización.	15%
37	C.1.3. Controles	Conforme la metodologia de trabajo establecida en la Resolución DIGDO Nº 03/2024, el seguimiento de las fichas RCPO se restarata en un solo instrumento. Se cuente con planes de mejoramiento de aquellos procesos en el cual la metodologia de trabajo califica para plan de mejora. Conforme informe se encuentra desplegado el 67% de los procesos definidos.	Culminar las tareas de aprobación de las fichas perdientes que incluyen Resgos, controles y políticas operacionales, conforme el cronograma establecido.	Solicitar a los responsables de los procesos la revisión, aprobación y socialización de sus respectivas fichas RCPO.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Fichas RCPO revisadas, aprobadas y socializadas.	81%
38		Conforme Informe presentado se cuenta con el 67% de los controles desplegados. Además se cuenta con procedimientos definidos y cortos en etapa de actualización. Conforme la nueva metodología de trabajo establecida en la Resolución DGDO N° 03/2024 se realiza la implementación coordinada y conjunta de riesgos, controles y políticas operacionales.	Avanzar en el despilegue y sprobación de las fichas pendientes y una vez aprobadas, establecer actividades de socialización a los funcionarios encargados de operatividad dichos procedimientos.	Solicitar a los responsables de los procesos la revisión, aprobación y socialización de sus respectivas fichas RCPO.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Fichas RCPO revisadas, aprobadas y socializadas.	81%

		(3) Debilidad — Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) Periodo de Ejecución		(7) Responsable de Ejecución			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo				(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Årea	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Avance de cumplimiento (%)- Comentario Fecha de revisión
39	C.2. Competencia, formación y toma de conciencia	canacitación. Del mismo modo se presenta formularios de evaluación	Instar a los tuncionarios a la presentaciones de las evaluaciones de eficacia de la capacitación en los casos que corresponda, sal com- socializar los procesos de otrogamiento y evaluaciones de capacitación.	Solicitar a los servidores públicos efectados la presentación de evaluaciones de eficacio de la capacitación en los ceses que corresponda.  Genominada on las normalhera viginada.  Reliterar y reforzar los procesos de ologamiento y evaluaciones de capacitación, de acuredo a lo estableción en IR Res. MEF N.º 305/2024*  por la cual se aprueba el Reglamento de Capacitación y Formación del  MEF.	abril-25	noviembre-25	Dirección General de Gestión del Capital Humano (DGGCH)	Gerencia General (GG)	Informe sobre evaluaciones de eficacia y de socialización de los procesos.	Estas actividades se ejecutarán conforme as resticen y culminen las actividades de capocitación que contemplen las horas requeridas para la spicación de la resultación de el fecacia. Hasta la fecha se han otorgado 89 capocitaciones de las cuales 12 son de 40 horas o más, motro por el cual se requerira la presentación de la extración de eficacia.  De las 12 capocitaciones deficacia, y pla han culminado y hemos recibio 3 vivualaciones de eficacia, y pla han culminado y hemos recibio 3 vivualaciones de eficacia, no obstantes en eficacia por al se encuentran dentro del plazo de presentación.  Por centraje de cumplimiento hasta la fecha 43%, porque aún siguen en proceso.
40		Communica de relevamento de l'accessor in las custes es destitución processo y procedimentos relacionados con las tareas escutadas por los funcionarios. A través de la suscripción de seste documento por los funcionarios. A través de la suscripción de seste documento por las funcionarios asseveran y reservam anualmente el referencia a las correccionacios por aparteras de los contrioses procedimentos estábelicidos, se cuentar con un reglamento interno se establece los criterios a seguir por el incumplimientos. Según establece los criterios as seguir por el incumplimientos. Según establece los criterios as seguir por el incumplimientos. Según establece por la Alf sodre concomiento del reglamento (concomiento del reglamento).	Reforzar a través de estratégias comunicacionales el conocimiento de las reglas vigantes.	Reterar y reforzar la socialización sobre las normativas internas vigentes en el MEF	abril-25	noviembre-25	Dirección General de Gestión del Capital Humano (DGGCH)	Gerencia General (GG)	Cronograma y evidencias de la socialización realizada.	Constantemente se realiza la socialización sobre las normativas internas égartes en el MET à través del correo masivo del MET. Por otra parta, conjuntamente con la SOEDO, se estri seriamado una social del constante del constante del constante del constante del se del constante del constante del constante del constante del periodo per del MET el constante del constante del pulso a PTH, etc. La actividad està programmada para los meses de julio a setiembre de 2025.
41	C.3.1. Sistema de Información	Por Resolución DGDO N° 03/24 se establece la metodología para la documentación de la gestión del sistema de control irteno, se visualza informe de monitoreo de las políticas operacionales correspondiente a processo con riesgos inaceptables y criticos. Se visualza de seguinente da tabelero de indicadoreo de del garros visualza el seguinente da tabelero de indicadoreo de algunes visualza establece de competencia de la deserva de la de	Socializar y fomentar el uso de un repositorio documental adecuado, accesible y actualizado con todos los funcionarios de las áneas organizacionales para que los mismos estén en concomiento sobre la documentación e información que forma parte del SCI de su área.	Socializar y fomentar el uso de un repositorio documental adecuado, que esa concedo y utilizado por todos los funcionarios de las dependencias del MEF.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Evidencias de socialización e informe de registros de uso.	49%
42	C.3.1. Sistema de Información	Se visualiza la Resolución DGDO N° 03/2034 donde se establece de repealator documental, cambios y actualizaciones así como la especialización documental, cambios y actualizaciones así como la disposición de toda la documentación del SCI Al respecto la DGDO puode realizar verificaciones aelastorias del cumplimiento de los dispuestos en dichi Resolución y en caso de recumplimiento podría dispuesto en dichi Resolución y en caso de recumplimiento podría las carpetas compartidas implementadas en las distintas dependencias del MEF. Del mismo modo, adjurtan el informe de verificación de calidad de datos riticos. Por otro lado la Resolución sebilidad de datos riticos. Por otro lado la Resolución sebilidad de datos riticos. Por otro lado la Resolución sebilidad de manera progresiva, planificada y acompartidas de realizado de manera progresiva, planificada y acompartidas de regolactaciones específicas a cargo del área que lleva adefante la implementación del MECIP.	Planificar y capacitar a las diferentes áreas, conforme a lo que han dispuesto en el Informe presentado.	Realizar la verificación del repositorio documental de las dependencias.  Brindiar asistencia fecnica a las diferentes fireas en el desplique de las fichas, conforme lo establicación en la Resolución DGDO N° 00/2024.  Realizar las verificaciones de cumplimiento y emitir las observaciones correspondientes.	mayo-25	noviembre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de verificación y evidencias de assistencia sidencias con a las dependencias de MEF a observaciones emitidas.	33%
43	C.3.2. Control de Documentos		fomentar el uso del repositorio a efectos de conocer las informaciones	Mantener actualizada las herramientas de información por cada área y socializada. Impulsar el uso del repositorio de documentos del SCI para conocimiento de todos los funcionarios del MEF.	abril-25	noviembre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Evidencias de socialización.  Evidencias de conocimiento y uso del repositorio documental por parte de funcionarios de las distintas áreas del MEF.	49%
44		La metodología de manejo de los documentos de origen externo se encuentra establecida en la Resolución DGDO N° 03/2024.	Socializar lo regulado para documentos externos y velar que las documentaciones del SCI cumplan con lo establecido.	Socializar a las diferentes áreas la metodología para el manejo de los documentos externos, conforme lo establecido en la Resolución DGDO N° 03/2024.  Velar que las documentaciones del SCI cumplan con lo establecido.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Evidencias de socialización sobre documentos externos y de su cumplimiento.	49%
45	C.4.1. Comunicación Interna	Conforme el Informe la política y manual de comunicación, se encuentran en proceso de aprobación. Con relación a las nociorifornidades es exusultza el tralamiento de consultas o relaciono realizados por funcionarios durante el EF 2024, sal como una encuenta de sellación relacidad os julicios interno. Con relación enternos con relacións enternos entre entre el establica interno. En entitación el 75% manifestaron conocer la existencia de carales de reclamos y, con relación a la tipo de información a ser comunicada el 76% respondó de manera afirmativa.		Impulsar la aprobación del Manual de Comunicación y establecer estrategias de difusión para conocimiento y aplicación en las dependencias del MEF.	marzo-25	septiembre-25	Direc. Gral. de Comunicación (DGCOM)	Gerencia General (GG)	Manual de comunicación aprobado y evidencias de difusión.	El Manual de Comunicación Institucional (MCI) lue enviada para aprobación a la Gerencia General (SIME Nº 1445S), en aprobación ni observaciones. Adicionalmente, el día 3 de julto se remitió una nota complementaria mediante el SIME N° 5541, reletando la socilitud de aprobación del MCI. La gestión fue realizada pero sin respuesta. Avance 30%.
46		Se visualiza informe de avance referente al ajuste y actualización de la política y manual de comunicación. Como oportunidad de mejora venne la aprobación del Malarial de Imagen Institucional en el mes de comunicación del manual de Imagen Institucional en el mes del comunicación del manual de la comunicación del mesta conentrar la identidad institucional.	política y manual de comunicación y en forma posterior realizar las actividades de socialización a nivel institucional.	Impulsar la aprobación del Manual de Comunicación y establecer estrategias de difusión para conocimiento y splicación en las dependencias del MEF. Socializar el Manual de Imagen aprobado en las dependencias del MEF.	abril-25	octubre-25	Direc. Gral. de Comunicación (DGCOM)	Gerencia General (GG)	Manual de comunicación aprobado y evidencias de affusión. Evidencias de socialización del Manual de Imagen institucional.	No fue aprobado el Manual de Comunicación intifucional, por tanto no hay evidencias. No hay avence. Encuerto a la evidencia de accisización del Manual de imagen hay evidencia. Avenció en 100%.

					(6) Periodo de Ejecución		(7) Responsable de Ejecución			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Årea	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Avance de cumplimiento (%)- Comentario Fecha de revisión
47		Conforme el resultato de la entrevista realizada por la DGAII el 59% manifiesta tener conocimiento sobre la existencia de mecanismos de comunicación interna en donde expreser opiniones y sugeriarsos de se dissultar una planita de seguimiento a las consultas, opiniones y estenano realizados asi como el trateriento dorgado a las mismas. En la intranet se visualiza la disposición de un buzón electrinos donde los funcionantos pueden expresar sus opiniones, sugeriencias o reclamos de forma confidencial, adensia, se incluye como vederacia corroco misivos donde se realiza la difusión del buzón electrónico.		Socializar los canales para expresar opiniones, sugerencias y reclamos a todos los funcionarios del MEF.	marzo-25	diciembre-25	Direc. Gral. de Comunicación (DGCOM)	Gerencia General (GG)	Evidencias de socialización.	Se cuenta con evidencias, registro y seguimiento de los canales. Avance del 90%.
48		Conforme Acta de CCI N° 02/2024 - Análisis Critico se realizó una retrodimentación de los grupos de interés referente a la información oportura y transperiente a fine de sibilizar la ejestión institucional. Además se decidió que durante el E.F. 2025 se impulsaria los execuciones de informa de restricción de execución de institución y publicación de informas de restricción de satisfacción de usuario de la DGCOM donde entre otros puntos se menciona la seástación de usuario de la DGCOM donde entre otros puntos se menciona la seástación de usuario de la DGCOM donde entre otros puntos se menciona la seástación de usuario de la DGCOM donde entre otros puntos se menciona la seástación de usuario de la DGCOM donde entre otros puntos se menciona la seástación del publico interno referente a la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados.	Realizar la revisión permanente sobre la efectividad de los mecanismos de comunicación establecidos conforme los parámetros establecidos en la NRM MECIP-2015. Formetar este tipo de encuestas para disentificar las majercas continuas, ou peudran es epiticadas a tende de un plan de mejoramiento, lo que redundara en beneficio de la institución.	Evaluar la efectividad de los mecanismos de comunicación establecidos.	junio-25	noviembre-25	Direc. Gral. de Comunicación (DGCOM)	Gerencia General (GG)	Informe de evaluación de la efectividad de los mecanismos de comunicación establecidos.	Hay evidencias y contamos con seguimiento, informe de evaluaciones de efectividad de los mecanismos de comunicación utilizado por lo que podemos indicar un avantes de 80%.
49		Se visualiza informe de avance referente al quate y actualización de la política y manual de comunicación, además, informe de encueste active attende establección de usuanion referente a la comunicación externa. El informe presentado por la DGCOM y revisado en la Web institucional, se visualiza la disposición de un espacio para la retalización de comertarios quajes y sugerencias habilitados para el retalización de comertarios quajes y sugerencias habilitados para el tratamento de GIO comunicación del publico esterno a trates de espacio habilitado. Conforme entrevista aplicada por la DGAII el ST% de los entrevistados manifilestan conocer la esistencia de canales de reclamos relacionados a la comunicación edema.	Continuar con las actividades implementadas por la DGCOM referente a la atención de las consultas del público externo y datries el tratamiento correspondente de marera oportuna, lo que redundará en la mejora continua del área de comunicación.	Proponer un Manual de Atención al Público, considerando que la atención al público externo es una responsabilidad compartida por diversas áreas, con el proposito de asegurar que se sigan los mismos estándares de caldad en todos los puntos de contacto.	julio-25	noviembre-25	Direc. Gral. de Comunicación (DGCOM)	Gerencia General (GG)	Propuesta de manual presentado e informe de atención y trafamiento a consultas del público externo.	Nuestro plan operativo indica que estos item serán trabaljados este semestre por lo tanto están en fase prefiminar. Avance del 10%.
50				Definir información a ser comunicada y socializar con los funcionarios del MEF.	julio-25	diciembre-25	Direc. Gral. de Comunicación (DGCOM)		Informe de definición de información a ser comunicada y su socialización.	
				COMPONENTE CONTROL DE EVALUACIÓ	N					
51	D.1. Seguimiento y Medición del Control Interno	En la Resciución MER Nº 6150204 por la cual se pruncho el Ticulo estableco una Ticulo de indicador fonde en visualiza la Fresi establecida para resizar el seguimiento. Del mismo modo , se visualiza am paratro di denominado "Formulación estateligica instateligia" donde expore los resultados intermedos. Además, es tecusiza de seguimiento instaticado a depunso indicatores de secusiza del seguimiento instaticado a depunso indicatores establección por cada drea organizacional.	Desplegar la totalidad de los indicadores del proceso.  Realizar las revisiones conforme las frecuencias definidas tanto en los indicadores operativos e indicadores del Plan Estratégico.	Continuar con el desplegue de indicadores de procesos.  Realizar las revisiones conforme a las frecuencias definidas a nivel estratégico y operativo.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI) / Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO) / Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Fichas PRO revisadas, aprobadas y socializadas.  Fichas SIP aprobadas y socializadas.  Evidencias de seguimiento indicadores PEI.	69%
52	D.1. Seguimiento y Medición del Control Interno	Conforme informe presentado se cuenta con el 71% de Indicadores de los procesos operativos elaborados. Se visualiza un tiablero de seguimiento de indicadores Periodo 2024 de algunas mediciones relazidades. El seguimiento correspondiente al avence del PEI se realizará durante el EF 2025 conforme los plazos establecidos por las distintas áreas de la Institución.	Aprobar la totalded de los indicadores pendientes y realizar los asguimientos conforme la frecuencia establecida en los indicadores del proceso operante y y del plan estratégico.	Continuar con el despliegue de indicadorse de procesos y realizar las revisiones conforme a las flecuencias definidas a nivel estratégico y operativo.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI) / Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO) / Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Fichas PRO revisadas, aprobadas y socializadas. Fichas SIP aprobadas y socializadas. Evidencias de seguimiento de indicadores del PEI.	68%

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) Periodo de Ejecución		(7) Responsable de Ejecución			
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Avance de cumplimiento (%)- Comentario Fecha de revisión
	COMPONENTE CONTROL PARA LA MEJORA									
53	E.1. Análisis Crítico del Sistema de Control Interno	Se visualiza Acta del Comité de Control Interno N° 02/2024 - Análisis Critico - Revisión del Sistema de Control Interno de fecha 26/12/2024 en clusa les visualiza los elementos de entrada y salida. Además, el tratamiento de los criterios establecidos en la NRM MICIP2/015. El Acta se encuentra refrendado por la Máxima Autoridad Institucional y el CCI.		Realizar el seguimiento a las acciones comprometidas en el CCI.	junio-25	diciembre-25	Gerencia de Gestión Organizacional (GGO)		Evidencias de cumplimiento de acciones comprometidas.	0%
54		Se visualiza informes de seguirniento de las acciones de mejoraniento con ejecución comprometida en el E.F. 2024. De mismo modo se adjunta cata de seguiriento a la matirz de planificación de implementación del SCI NRM MECIP-2015 realizado por la All de manera mensual durante el E.F. 2024. Se adjunta Plan de Mejora Institucional aprobado por la MAI.	Fomentar el uso de planes de mejoramiento y el seguimiento	Continuar con el despliegue de planes de mejoramiento y sus seguimientos correspondientes, conforme a lo expuesto en la Resolución DGDO N° 03/2024.		octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Desarrollo	Fichas PM aprobadas y socializadas. Fichas SPM aprobadas y socializadas.	49%
55	E.2. Mejora Continua	Se visualiza la Resolución DGDO N° 03/2024 donde se aprueba la Ficha de Plan de Mejoramiento y la Ficha de Seguimiento de los Planes de Mejoramiento y se define la metodología y criterios para la gestión de las acciones de mejora.	Fomentar el uso de pianes de mejoramiento y el seguimiento	Continuar con el despliegue de planes de mejoramiento y sus seguimientos correspondientes, conforme a lo expuesto en la Resolución DGDO N° 03/2024.		octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Desarrollo Organizacional	Fichas PM aprobadas y socializadas. Fichas SPM aprobadas y socializadas.	49%
56		Se visualiza el tablero compilado de acciones de mejoramiento a diciembre de 2024. Del mismo modo se visualiza el informe de seguirimiento de acciones con acciones comprometidas para el E.F. 2024, provemiente del Plan de Mejora Institucional y los planes de mejoramiento de riesgos.	impulsar la implementación, uso y seguimiento de pianes de	Continuar con el despliegue de planes de mejoramiento y sus seguimientos correspondientes, conforme a lo expuesto en la Resolución DGDO N° 03/2024.	abril-25	octubre-25	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Desarrollo	Fichas PM aprobadas y socializadas. Fichas SPM aprobadas y socializadas.	49%
									Promedio de avance PMI 2025	51%

